

POSADAS, 19 DIC 2025

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001746/2025 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Conversión Saldos Financieros en Puntos - Baja por renuncia del Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE -Cargo Interino- Prof. Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución CD N° 608-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de fecha 08 de noviembre de 2023, se dio de baja al docente Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE -DNI N° 13.005.104- en todos los cargos Interinos que posee en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva, Ayudante de Primera con dedicación Simple y Profesor Adjunto dedicación Simple, a partir del 01 de octubre de 2023, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1° de Octubre de 2023, arrojando un excedente financiero convertido en 9,65 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 068/25, sugiriendo "Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la renuncia del Bqco. Mario Eduardo COUTOUNE. En 9,65 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 17 de Diciembre de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 9,65 puntos (nueve con sesenta y cinco centésimas).

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 182-25

Haa/HjF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSe. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones